

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.50660 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte Avenida de Campanar, 32 46015 Valencia <a href="http://www.ceice.gva.es/va/inicio">http://www.ceice.gva.es/va/inicio</a>
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Ayudas a favor de la Fundación CV Palau de les Arts, para la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades de la entidad
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	LLey 22/2017, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018 (DOGV n.º 8202, de 30.12.2017) Y RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO AUTONÓMICO DE CULTURA Y DEPORTE, DE 20.02.2018, POR LA QUE SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO CONSIGNADO EN LA LÍNEA NOMINATIVA F5021000, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN CV PALAU DE LES ARTS, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 20.02.2018
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de creación; artísticas y espectáculos
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 15.3551 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[http://www.ceice.gva.es/documents/161868724/165378246/Resolucion\\_Palau\\_Arts\\_cas/6b1e8da3-dfcd-4da6-969c-850870a43a35](http://www.ceice.gva.es/documents/161868724/165378246/Resolucion_Palau_Arts_cas/6b1e8da3-dfcd-4da6-969c-850870a43a35)